

INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA

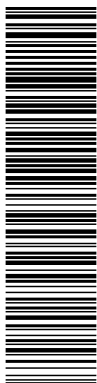
EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

ANUNCIO

En relación con la convocatoria pública para la cobertura de **dos (2) plazas de Peluquero/a, Grupo C2**, mediante el sistema de concurso-oposición, de las cuales se proveerán por el turno de acceso libre, vacantes en la plantilla de Personal Laboral del Organismo Autónomo IASS incluidas en la Oferta de Empleo Público del Instituto del año 2015, se publicó en los tablones de anuncios del Organismo, del Cabildo Insular y en la página web del IASS, la certificación del Acta del Órgano de Selección, de fecha 13 de mayo de 2021, en la que se publicaban las calificaciones definitivas del primer ejercicio, de carácter eliminatorio, de esta convocatoria, y se convocaba, para la realización del segundo ejercicio, a los/as aspirantes que obtuvieron un mínimo de cinco puntos, para el día **23 de julio de 2021**, en el **Salón de Actos del Hospital Febles Campos** (C/ Domingo J. Manrique, nº 2, Santa Cruz de Tenerife).

Siguiendo lo estipulado en dicha Certificación, se procede a publicar, para conocimiento general, a través del presente, **la hora de llamamiento de cada aspirante, comenzando dicho llamamiento por la letra V**, según lo contenido en la Resolución de 23 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, conforme a la siguiente distribución:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
7**6*12*D	VIERA MEJIAS, GUACIMARA	9:00
***9*418R	ARTEAGA HERNANDEZ, MARIA GUILLERMINA	9:20
***46*59D	BAEZ CARBALLO, CARMEN INOCENCIA	9:40
***0909*C	BERBERIA GRANDE, MARGARITA	10:00
8239E	BOLAÑOS RODRIGUEZ, MONICA	11:00
**8*9*65T	BRITO QUINTERO, MARIA DEL CRISTO	11:20
**0*56*0B	CABELLO DUCHEMENT, MARIA EMMA	11:40
**1*371*G	CONCEPCION LORENZO, LAURA	12:00
0843J	CRUZ CHINEA, JOSE FRANCISCO	12:20
**80*92*G	DE LEON HERNANDEZ, MARIA BEATRIZ	12:40
8552M	DEL PINO LOPEZ, VANESSA SABRINA	13:00
0910A	DIAZ RODRIGUEZ, CAROLINA	13:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
*5**7*26C	GARCIA GARCIA, BEATRIZ	13:40
*8*0**28N	GONZALEZ PEREZ, NATALIA LEONOR	14:00
*8*6*5*0T	GUIDI HERNANDEZ, MARIA SERENA	14:20
*3*1*82*F	GUTIERREZ GONZALEZ, CELEDONIA	14:40
*5*59*9*D	HERNANDEZ MORALES, ELFIDIO ALEJANDRO	16:00
*54**0*7A	LORENZO GARCIA, ALEJANDRO	16:20
*54*5**6G	MEJIAS CASANOVA, JUANA CANDELARIA	16:40
*21*75**T	PAIZ ACOSTA, NATALIA	17:00
*870***2P	PEREZ MARTIN, IDAIRA	17:20
*383**3*Y	PEREZ POLEO, TAMARA DE LA CONCEPCION	17:40
7***657T	RODRIGUEZ HERNANDEZ, VANESA	18:00
4***8*73R	RODRIGUEZ REYES, CAROLINA CRISTO	18:20
7**26*0G	SANTOS CASAÑAS, CHAXIRAXI	18:40
4***653*C	SUAREZ PEREZ, MERCEDES DE LAS NIEVES	19:00
4**6**60Q	TRUJILLO MORALES, MARIA MILAGROS	19:20

Se recuerda, que **el segundo ejercicio de la Fase de Oposición**, con arreglo a las Bases de la Convocatoria, **consistirá en elaborar y/o ejecutar una o varias pruebas de oficio, correspondientes a las funciones habituales de la clase de puesto en el IASS objeto de la convocatoria, durante el tiempo, con los recursos y en las circunstancias determinadas por el órgano de selección**, siendo necesario obtener al menos 5 puntos, en cada una de ellas, para superar el ejercicio práctico, siendo la puntuación final del ejercicio, la media de las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas de oficio.

LOS/AS ASPIRANTES DEBERÁN IR PROVISTOS/AS DEL D.N.I.

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

La Gerente del I.A.S.S.
Yazmina León Martínez



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL
Y SOCIOSANITARIA

ANEXO I DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

Convocatoria: 2 Plazas de Peluquero/a, Grupo C2.

CENTRO: Salón de Actos del Hospital Febles Campos.

FECHA: 23 de julio de 2021.

El/La abajo firmante, participante en el proceso selectivo correspondiente a la Convocatoria Pública para la cobertura con carácter fijo de, de 2 plazas de Peluquero-a, Grupo C2, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, en fecha 26/12/2016, declara que, de acuerdo con el deber que le impone el artículo 4 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como las medidas preventivas acordadas por las autoridades sanitarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19:

- No presenta síntomas compatibles con la COVID-19. No se encuentra en período de aislamiento por habersele diagnosticado la enfermedad, ni está en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.
- Que, durante su permanencia en las instalaciones del Aulario en el que ha sido convocado, cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19 que se relacionan a continuación, siendo ésta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará, en su caso, con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización.

El/La aspirante se compromete a:

1. Utilizar el gel desinfectante existente en la entrada de las instalaciones donde se realizará la prueba y entregar el presente documento debidamente cumplimentado y firmado.
1. Utilizar en todo momento la mascarilla de seguridad (quirúrgica, FFP2 ó FFP3), salvo los casos previstos en la normativa, acreditados por personal facultativo, tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones.
2. Mantener una distancia de seguridad de 1,5 a 2,0 metros con el resto de los/las asistentes.
3. Seguir estrictamente las indicaciones del personal de las instalaciones.
4. Usar los baños siguiendo las pautas de uso marcadas en las instalaciones.
5. Utilizar el antebrazo al toser o estornudar y tener presente que el virus se propaga tanto al toser y estornudar como a través de contacto directo.
6. Utilizar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratoria y depositarlos en los contenedores disponibles en aulas y baños.
7. No permanecer en pasillos y zonas comunes, ni esperar a los/las compañeros/as en el interior de las instalaciones.
8. Acceder a las instalaciones sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo de la prueba.

NOMBRE Y APELLIDOS:

FIRMA:

NIF/NIE: